Bogotá D.C, 6 de abril de 2021
GO - 155

Estimadas marcas:

La Alcaldía Mayor de Bogotá informó este lunes 5 de abril mediante el Decreto 135 de 2021, nuevas medidas para la contención del avance del COVID-19 en la ciudad. Medidas que compartimos con ustedes junto con los ajustes en la operación del centro comercial.

Las medidas impartidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá son:

1. Restringir la circulación de personas y vehículos por vías y lugares públicos en la ciudad de Bogota D.C. desde las 00:00 horas del sábado diez (10) de abril de 2021 hasta las 04:00 horas del martes 13 de abril de 2021.
2. Pico y cédula a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del seis (6) de abril de 2021 y hasta el 19 de abril de 2021 a las once y cincuenta y nueve horas de la noche (11:59 p.m.).
3. Se restringe el expendio y consumo de bebidas embriagantes y alcohólicas en sitios públicos o abiertos al público o cuya actividad privada trascienda a lo público, desde las desde las 00:00 horas del sábado diez (10) de abril de 2021 hasta las 04:00 horas del martes 13 de abril de 2021.

En estricto cumplimiento de las medias impartidas el centro comercial funcionará de la siguiente manera.

- No habrá modificaciones en los horarios de operación del centro comercial.
- Entre el 10 y el 12 de abril solo podrán operar las marcas consideradas esenciales, servicios financieros y farmacias.
- Entre el 10 y el 12 de abril, los restaurantes de la plazoleta de comidas y a mantel podrán operar solo en las modalidades de domicilio o para llevar.
- Se suspenden las actividades de fin de semana como la eucaristía dominical y las mañanas de gimnasio.
- El evento de gastronomía previsto para el 14 de abril se aplaza para el próximo 24 de abril.
- El mercadito de postres se aplaza hasta el próximo 23 de abril.
- El control de la medida de pico y cédula, que está previsto entre el 6 y el 19 de abril, deberá realizarlo cada uno de los establecimientos comerciales, tal como lo establece el decreto antes mencionado.
- Les solicitamos su ayuda para que todo su personal esté debidamente identificado o previamente reportado al correo: somoseleden@eleden.co y al WhatsApp: 3186791859.

Cordialmente,

Jorge Zorro
Gerente de operaciones
El Edén Centro Comercial

Proyectó: Juan Camilo Reyes
Revisó: Ivan Taboada
Aprobó: Jorge Zorro